



**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN DEFENSA
DEL FEMINISMO Y LA IGUALDAD Y CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO, DÍA
INTERNACIONAL DE LA MUJER**

Pleno 20/02/2026

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este siglo XXI nos ha cogido por sorpresa con un hecho que no esperábamos: nuestra sociedad, en lugar de seguir avanzando, está dando pasos atrás. Y las mujeres estamos en primera línea de estos retrocesos.

Vivimos un momento decisivo. Grandes cambios ideológicos, mediáticos y en las formas de relacionarnos, impulsados o acelerados por las redes sociales y los medios de comunicación, están transformando nuestra convivencia. Y estos cambios no se dan solo en España: basta mirar hacia Europa, hacia América, hacia Rusia y hacia Oriente Medio para constatar que el mundo está inmerso en una ola reaccionaria en la que el fascismo y las guerras se extienden.

En España, la ultraderecha ya no se limita a las redes sociales: está gobernando y va a gobernar instituciones importantes. Esto constituye una amenaza directa para los derechos de las mujeres.

El acoso a las mujeres en lo que solo podemos llamar el salvaje oeste digital es brutal. La socialización que encuentran niñas y adolescentes en las redes sociales las encamina hacia modelos de feminidad que creíamos superados, orientándolas hacia roles en los que las mujeres solo tenían un espacio posible: el privado, el doméstico, el de los cuidados. Los contenidos pornográficos y plataformas como OnlyFans tratan a las mujeres como mercancía y se han convertido, a edad muy temprana, en la principal fuente de educación sexual para toda una generación de jóvenes.

Estamos ante un retroceso que, si no se aborda, se consolidará. Hay un factor que debemos comprender con claridad. Las redes sociales se han convertido en el principal agente de socialización de niñas y niños, por encima incluso de la escuela y la familia. Y si el espacio donde se forman las identidades, los deseos y las relaciones ha cambiado, la respuesta educativa no puede seguir siendo la misma. La coeducación tiene que entrar también en el espacio digital.

El próximo 8 de marzo, como decimos, tenemos muchas razones para preocuparnos y para actuar. Por eso debemos reafirmar con claridad nuestro compromiso con la agenda feminista. Una agenda que ya se está desarrollando desde el Gobierno de España con grandes avances concretos: el impulso y la renovación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que por primera vez incluye medidas específicas contra la violencia digital y pone el acento en el acoso que sufren las mujeres en las redes sociales. O el proyecto de Ley contra la violencia vicaria, fundamental para proteger a niñas y niños de las formas más crueles de violencia machista. También el marco europeo avanza en esta dirección, con la Ley de Servicios



Digitales que obliga a las plataformas a asumir responsabilidad sobre los contenidos que amplifican.

Contra el negacionismo machista, la única estrategia que funciona es la que nos marca el feminismo. Y el feminismo siempre nos ha dicho que la educación en igualdad de niños y niñas, la coeducación, es clave para el futuro de nuestra sociedad. Hoy queremos reivindicarla más que nunca.

Para que las niñas crezcan con las mismas oportunidades y derechos, no podemos dejar fuera del foco a los niños. La educación en nuevas masculinidades se hace totalmente imprescindible: las últimas décadas nos lo han demostrado. Las mujeres no avanzarán si los hombres no caminan también hacia la igualdad. Transformar las relaciones entre jóvenes en relaciones donde el machismo quede fuera de juego es una tarea urgente.

Somos conscientes de que son muchos los frentes en los que debemos seguir trabajando: el empleo, la conciliación, el reparto equitativo de los cuidados, la abolición de la prostitución, la lucha contra la violencia de género, la defensa de los derechos sexuales y reproductivos, entre otros. Pero en este 8 de marzo queremos poner el foco en dos cuestiones que consideramos urgentes e inseparables: la necesaria intervención en el salvaje oeste digital para proteger a mujeres y niñas, y la imprescindible coeducación en todos los ámbitos de socialización, empezando por los que hoy más influyen en las vidas de nuestros jóvenes.

Proteger a las niñas y los niños de hoy es la inversión más urgente que podemos hacer por la igualdad de mañana. Y esta tarea exige la implicación de todas las instituciones y todas las administraciones, desde el Estado hasta los ayuntamientos, pasando por las comunidades autónomas.

Y en este sentido desde el Grupo Municipal Socialista lamentamos que el Partido Popular se esté alineando progresivamente con posiciones que niegan las políticas de Igualdad entre mujeres y hombres y que alimentan el negacionismo institucional de la Violencia de Género. Lo ha hecho condicionado por sus acuerdos con la ultraderecha, pero también porque su trayectoria evidencia una falta de convicción firme en la Igualdad como principio rector de su acción pública. Ejemplo de ello lo tenemos en el PP de Extremadura y las recientes declaraciones de la Sra. Guardiola: ***“El feminismo que defiende, estoy convencida de que es el mismo feminismo que defiende Vox”***. Esta es la realidad que vemos cada día, que la opinión del PP y de Vox sobre el feminismo y la igualdad es la misma.

En este sentido, desde el Grupo Municipal Socialista denunciaremos que el Gobierno Andaluz haya dado pasos atrás en su compromiso con las políticas de igualdad y en la lucha contra la violencia de género. El mantenimiento del denominado Teléfono de Violencia Intrafamiliar, que diluye la especificidad de la violencia machista reconocida en nuestro ordenamiento jurídico; la financiación pública a entidades que hostigan a las mujeres cuando ejercen su derecho al aborto; la cesión de espacios culturales públicos para la promoción de publicaciones que sostienen el bulo de las denuncias falsas, reforzando un marco que pone el foco en la sospecha hacia las víctimas en lugar de en su protección; así como la difusión de



estos discursos en la televisión pública andaluza en horario de máxima audiencia, son ejemplos claros de ello.

Más grave aún es la falta de voluntad política para dar cumplimiento efectivo a dos leyes fundamentales del ordenamiento andaluz en materia de igualdad. Por un lado, la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, modificada por la Ley 7/2018; y, por otro, la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, modificada por la Ley 9/2018.

Y en el marco de la coeducación lamentamos que el Gobierno Andaluz se haya negado a la aprobación de una Estrategia Educativa Integral de Educación Afectivo-Sexual propuesta por el PSOE que contemplaba entre otras medidas la creación de una asignatura específica de Educación Sexual Integral basada en la evidencia científica e integración de contenidos sobre consentimiento, diversidad, derechos sexuales y reproductivos y prevención de violencias sexuales y digitales.

Por todo ello, el Grupo Socialista del Ayuntamiento de Dos Hermanas presenta para su aprobación por el Pleno Municipal los siguientes

ACUERDOS

1.- Seguir impulsando, en el ámbito de las competencias municipales, políticas públicas orientadas a:

- Sensibilizar y proteger a las niñas y niños en las redes sociales frente a mensajes machistas, acoso sexual, la prostitución encubierta y la violencia de género.
- La planificación, desarrollo y fortalecimiento de proyectos y medidas en materia de coeducación dirigidas a la erradicación de los roles y estereotipos de género desde edades tempranas, fomentando la igualdad, la convivencia y la diversidad.

2.- Instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a la aprobación de una Estrategia Educativa Integral de Educación Afectivo-Sexual que contemple entre otras medidas la creación de una asignatura específica de Educación Sexual Integral basada en la evidencia científica.

3.- Instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a cumplir lo establecido en la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, modificada por la Ley 7/2018 y en la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, modificada por la Ley 9/2018.

4.- Instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a comprometerse de manera real y efectiva con políticas públicas que fomenten la Igualdad entre mujeres y hombres, y a combatir el negacionismo de la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones, reconociendo el carácter estructural y específico de la violencia que se ejerce contra las mujeres por el hecho de serlo, y en cumplimiento del reciente renovado Pacto de Estado contra la Violencia de Género.



**Ayuntamiento de
Dos Hermanas**

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

5.- Instar a la Junta de Andalucía a dotar presupuestariamente con financiación suficiente y establecer las políticas públicas de igualdad y lucha contra la violencia de género, garantizando su carácter prioritario.

6.- Dar traslado del siguiente acuerdo al Presidente de la Junta de Andalucía, a los/as Portavoces de los distintos grupos del Parlamento Andalucía, a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía, y al Defensor del Pueblo Andaluz.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista

Fdo.: Juan Agustín Morón Marchena